

**NOTIFICACION POR AVISO N°.003-2014**  
**(11 de julio de 2014)**

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal con el objeto de cumplir con lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al señor **JORGE HERNANDO CALDERON PERDOMO**, del Auto de Imputación Mixto No.002 del 03 de junio de 2014, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal N°.653, en la página [www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co) y en Cartelera de la Contraloría Departamental del Caquetá, proferido por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal.

Así mismo, se le informa que la entidad afectada es el Municipio de Puerto Rico Caquetá,

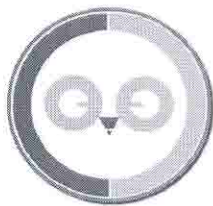
Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 22 folios.

Se fija hoy **11 de julio de 2014**, a las 7:00 a.m., por el término legal de diez (10) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

  
FELICINDA PARRA COLLAZOS  
Secretaria

Se desfija hoy 24 de julio de 2014, a las 6:00 p.m.

FELICINDA PARRA COLLAZOS  
Secretaria



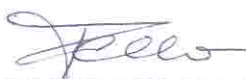
NOTIFICACION POR AVISO N°.004-2014  
(11 de julio de 2014)

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal con el objeto de cumplir con lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al señor **RICARDO CORTES LAMPREA**, del Auto de Imputación Mixto No.002 del 03 de junio de 2014, dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal N°.653, en la página [www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co) y en Cartelera de la Contraloría Departamental del Caquetá, proferido por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal.

Así mismo, se le informa que la entidad afectada es el Municipio de Puerto Rico Caquetá,

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 22 folios.

Se fija hoy **11 de julio de 2014**, a las 7:00 a.m., por el término legal de diez (10) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

  
FELICINDA PARRA COLLAZOS  
Secretaria

Se desfija hoy 24 de julio de 2014, a las 6:00 p.m.

FELICINDA PARRA COLLAZOS  
Secretaria